

## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F0320-20220000191, relativo a la conclusión de funciones y designación de la Jefatura de la Unidad de Tutoría, Asesoría y Orientación al Estudiante (UTAYOE) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 01325-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 17 de diciembre de 2021 se designó al MG. ÁLVARO ARTURO REVOLLEDO NOVOA, con código N.º 0A1029, profesor del Departamento Académico de Filosofía, como Jefe de la Unidad de Tutoría, Asesoría y Orientación al Estudiante (UTAYOE) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 1 de enero de 2022;

Que mediante Oficio N.º 000335-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 24 de marzo de 2022, el señor Decano, da por concluida las funciones del Mg. Álvaro Arturo Revolledo Novoa, como Jefe de la Unidad de Asesoría y orientación al Estudiante, y designa al Mg. Elías Rengifo de la Cruz;

Que en cumplimiento a la Resolución Rectoral N.º 05392-R-16 de fecha 9 de noviembre de 2016, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, mediante Informe II N.º 000257-2022-UPPR-D-FLCH/UNMSM de fecha 31 de marzo de 2022, señala que en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de (R.R. N.º 04253-R-13), se encuentra la plaza y el cargo de la jefatura de la Unidad de Tutoría, Asesoría y Orientación al Estudiante (UTAYOE), en condición de presupuestado ocupado (0), con la Orden N.º 3406, página 61; así como también cuenta con opinión favorable del jefe de la Unidad de Personal mediante el Informe s/n. de fecha 29 de marzo de 2022; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- 1.° DAR POR CONCLUIDA la designación del MG. ÁLVARO ARTURO REVOLLEDO NOVOA, con código N.° 0A1029, profesor del Departamento Académico de Filosofía, como jefe de la Unidad de Tutoría, Asesoría y Orientación al Estudiante (UTAYOE) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 31 de marzo de 2022, dándoseles las gracias por los servicios prestados.
- 2.° DESIGNAR al MG. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ, con código N.° 0A0201, profesor del Departamento Académico de Literatura, como Jefe de la Unidad de Tutoría, Asesoría y Orientación al Estudiante (UTAYOE) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 1 de abril de 2022.
- 3.° ELEVAR La presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

## DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA

VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

